

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

EDICION DE 12 PAGINAS AÑO LIV — Nº 6862	MARTES, MAYO 21 DE 1963	CORREO Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
Aparece los días hábiles			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077

PODER EJECUTIVO

H O R A R I O
Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL
Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición.

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO
Nº 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
“ atrasado de más de un mes hasta un año “	10.00
“ atrasado de un año hasta tres años ... “	15.00
“ atrasado de más de 3 años hasta 5 años “	35.00
“ atrasado de más de 5 años hasta 10 años “	50.00
“ atrasado de más de 10 años. “	75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	“ 200.00
Semestral	“ 300.00
Anual	“ 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 93.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 150.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	" 270.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TÉRMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balances	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	60.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS LEYES:

Nº 293 del 10 5 63.— Créase la Policía Judicial, que se instituye como Organó del Poder Judicial	1440
Nº 294 del 10 5 63.— Inclúyese en el Anexo "D"— Ministerio de Gobierno, el Inciso 24— Instituto Provincial de Educación Técnica— Presupuesto, que ha de regir el 1º de abril del cte. año	1440 al 1441
Nº 295 del 14 5 63.— El personal policial que se incapacitare en forma permanente en acto de servicio, cualquiera fuere su antigüedad, tendrá derecho a jubilación ordinaria íntegra	1441
Nº 296 del 15 5 63.— Amplíase con carácter transitorio el art. 31º del Decreto Ley Nº 235 63, modificado por Decreto Ley Nº 291 63. referente al estatuto de los partidos políticos	1442

EDICTOS DE MINAS:

Nº 14142 — s/p. Eugenio Kratky — Expte. Nº 3969	1442
Nº 14109 — s/p. María Iriarte de González Rioja — Expte. Nº 3340—I.	1442
Nº 14095 — s/p. Elio R. Alderete — Expte. Nº 4397—A.	1442
Nº 14094 — s/p. Luis Alberto Puló — Expte. Nº 4398—P.	1442

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 14150 — Direc. Gral. Fabric. Milit. — Licit. Públ. Nº 49 63.	1442
Nº 14130 — Direc. Gral. Fabricaciones Militares — Licit. Públ. Nº 48 63	1442

CONCURSO DE PRECIOS:

Nº 14160 — Oficina de Compras y Sum. del Ministerio de Economía	1442
---	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 14144 — De José García Martínez	1442
Nº 14141 — De Fabriciano Arce	1442
Nº 14139 — De don José María Toledo	1442
Nº 14140 — De don Faustino Velázquez Córdoba	1442
Nº 14103 — De don Pedro Velarde	1442

PAGINAS

Nº	14101	— De Adrián Gómez	1442
Nº	14100	— De Rafael Eufrasio Cejas	1443
Nº	14072	— De doña Lucinia o Petrona Lucinia Coronel Vda. de Nuñez	1443
Nº	14070	— De don Miguel Amores	1443
Nº	14067	— De doña Benjamina Aráoz de Oliva	1443
Nº	14045	— De don Carlos Schieder	1443
Nº	14044	— De doña Ambrosia Burgos de Martínez	1443
Nº	14043	— De don Miguel Mamani	1443
Nº	14033	— De don Amalio Saiquita	1443
Nº	14025	— De don Martín Miguel Ochoa	1443
Nº	14013	— De don Domingo Yance Alvarez	1443
Nº	13993	— De don Primitivo Vilca	1443
Nº	13985	— De don Alberto Gaida	1443
Nº	13925	— De don Demetrio Selvioglu ó Selvioglu	1443
Nº	13924	— De don Alfonso Vázquez	1443
Nº	13911	— De don Marcelino ó Marcelino Isidoro Gutiérrez	1443
Nº	13905	— De Beatriz San Millán de Otero	1443
Nº	13893	— De Ramírez José Antonio	1443
Nº	13882	— De don Gilberto Atilio Eusebio de Lisa	1443
Nº	13881	— De don Feliciano Tabarcachi	1443
Nº	13880	— De doña Celedonia Martínez de Castillo	1443
Nº	13890	— De don Félix Raúl Figueroa	1443
Nº	13856	— De doña Fernanda Guaymás de Chavez	1443
Nº	13855	— De don José Leoncio Sánchez Palma ó José Sánchez Palma	1443
Nº	13850	— De don Ricardo Larrahona	1443
Nº	13812	— De don Domingo Aquiles Boggione	1443
Nº	13794	— De don Jorge Guillermo Aguilar Benítez	1443

REMATES JUDICIALES:

Nº	14161	— Por Martín Leguizamón — Juicio: J.A.C. vs. Roberto M. Belmont	1444
Nº	14159	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Madex Norteña S.R.L. vs. Azua Jaime	1444
Nº	14158	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Jorge J. Abraham vs. Vázquez de Fernández Ltda.	1444
Nº	14157	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Rodríguez Luis Eduardo vs. Velarde Paulino Carlos	1444
Nº	14156	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López Moya y Cia. S.R.L. vs. Virreyra Carlos	1444
Nº	14155	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Amado Felipe vs. Velarde Salvador Daniel	1444
Nº	14154	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S.A. vs. Castro Gabriel	1444
Nº	14153	— Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Mateo Domínguez y Otros vs. J. Ramón Tula	1444
Nº	14148	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Martínez Baldomero Alejandro vs. Betinelli María C. Morales de	1444
Nº	14147	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Chiban Salem S.A. vs. Paredes Vega Pablo	1444
Nº	14137	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Manuel Luis Lajad vs. Humberto D'Angelis y Otro	1444
Nº	14135	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Cia. Importadora de Tejidos y Anexos vs. Eifas Nazra	1444 al 1445
Nº	14134	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S.R.L. vs. Madariaga Orlando	1445
Nº	14133	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S.R.L. vs. Gartembank Salomón	1445
Nº	14107	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Temporetti José D. vs. Ortíz Fausto Ramón	1445
Nº	14108	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Barraca Martínez S.R.L. vs. Salomón Yamil Angel	1445
Nº	14090	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ortiz Vargas Juan vs. Royo Dermirio Roque	1445
Nº	14030	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Castro Juana Elvira vs. Miranda Estanislao	1445
Nº	14059	— Por Juan A. Martearena — Juicio: Gómez Pablo vs. Zerpa Roberto	1445
Nº	14056	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Lachenicht Arnaldo vs. Fernández Antonio R.	1445
Nº	14054	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Valdéz Ricardo vs. Cia. Minera La Poma S.A.	1445
Nº	14022	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Padilla, Cosme, vs. Sarmiento Pablo Viterman	1445
Nº	14021	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Bco. Reg. del N. Arg. vs. Río Bermejo	1445 al 1446
Nº	14016	— Por José Abdo — Juicio: Laxi Néstor, Laxi Berta Guantay vs. Danilo y Tomás Nicolich	1446
Nº	14015	— Por Adolfo Sylvester — Juicio: J.M.D.A. vs. A.C.C.	1446
Nº	14014	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Moncarz Pedro vs. José Cuevas	1446
Nº	13996	— Por M. A. Gallo Castellanos — Juicio: Juncosa R.A. y otros vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de	1446
Nº	13988	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Tripodi Vicente vs. Robles Carlos Alberto	1446
Nº	13944	— Por Juan A. Cornejo — Juicio: García Manuel Oscar vs. D'Andrea Lucio Fafael	1446
Nº	13923	— Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Gregorio Calonge vs. Nadal José Max	1446
Nº	13897	— Por José A. Cornejo — Juicio: Emilio Espelta vs. José A. Pardo	1446
Nº	13877	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Causarano Miguel vs. Delgado Benjamín	1446
Nº	13872	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Ricardo y Víctor Anne Suc. Colectiva vs. Geritis Miro y Sra. Sara T. de Gereis	1446
Nº	13835	— Por Mario Figueroa Echazú y Martín Leguizamón — Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. C.I.F.O. S.A. (Cía Industr. Frigorífica Orán S.A.)	1447

CITACIONES A JUICIO:

Nº	14017	— A don Atanasio Estabre	1447
Nº	13965	— Cers Freddy y Otros vs. "Harold Hetch Producción"	1447
Nº	14151	— Manufactura de Tabacos Villagrán vs. Freites Casas Argentino Exequiel	1447

POSESION TREINTAÑAL:

Nº	14063	— s/p Pascual Segura	1447
----	-------	----------------------	------

CONCURSO CIVIL:

Nº	13935	— Adolfo Eugenio Mosca y Luisa Juana Teresa Coll de Mosca	1447
----	-------	---	------

INSCRIPCION MARTILLERO PUBLICO:

Nº	14096	— s/p. Ernesto Victorino Solá	1447
----	-------	-------------------------------	------

PRORROGA DE CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº	14132	— De Adolfo Hasbani	1447
----	-------	---------------------	------

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº	14152	— Salta S.A.C.I.A.F. é I.	1447
----	-------	---------------------------	------

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S :

Nº 14138 — Clínica Córdoba S.A. — Para el día 31 del cte.	1447 al 1448
Nº 14124 — Empresa de Construcciones Giacomo Fazzio S.A. — Para el día 31 del cte.	1448
Nº 14113 — Cooperativa Agrícola Ganadera de Anta Ltda. Para el día 26 del cte.	1448

FE DE ERRATAS:

De la Edición Nº 6858— 15/5/63 —Boleta Nº 14.114 —Ampliación Capital 1443

AVISO A LOS SUSCRIPTORES 1448
 AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 1448

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETO — LEY.

DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO—LEY Nº 293—G.

SALTA, Mayo 10 de 1963.

Expte. Nº 5959—63.

VISTO la necesidad de creación de la Policía Judicial en la Provincia, en su función de auxiliar de la actividad que cumplen los Jueces y Fiscales, que tenga como deber investigar los delitos de acción pública, impedir que los cometidos sean llevados a consecuencias ulteriores, individualizar a los culpables y reunir las pruebas pertinentes, a fin de dar base a la instrucción preparatoria del juicio penal; y

—CONSIDERANDO:

Que la creación de la Policía Judicial no implica, en modo alguno, prescindir por completo de la Policía de Seguridad, cuya función preventiva, exigirá siempre que en el primer momento de la investigación adopte medidas cautelares urgentes, para evitar la desaparición de rastros o elementos probatorios de la infracción penal, o la fuga de un imputado;

Que se hace necesario entonces distinguir las distintas naturaleza y finalidad de la Policía Judicial y de la Policía de Seguridad. "La Policía de Seguridad, sería aquella que tiene por fin la defensa del orden jurídico existente contra los ataques ilícitos de los individuos, especialmente respecto a la integridad del Estado a la libre actuación de los funcionarios públicos, al mantenimiento del orden y la tranquilidad pública", y los modos con que esa función se exterioriza en "medios preventivos que se realizan para evitar toda posible causa de turbación del orden público o de daño o peligro a las personas o a las cosas" (G. Sabatini en N. Digesto Italiano, IX, pág. 1183). La Policía Judicial en cambio realiza una función estrictamente jurídica, en cuanto, al decir de Alfredo Vélez Mariconde, "está regulada por normas rígidas del derecho positivo, que excluyen la posibilidad de que tengan poderes discrecionales los funcionarios que la cumplen". (Estudios D. Procesal Penal, I, pág. 237);

Que una auténtica Policía Judicial, es el resorte enérgico que el Estado salteño necesita para luchar contra la delincuencia, además de una valiosa garantía de la seguridad individual, como surge de llevar a su máxima expresión el principio constitucional que afirma la independencia del Poder Judicial;

Que en consecuencia, la intervención de la Policía Judicial hace terminar la del policía administrativo de igual modo que al hacerse cargo de la instrucción de un asunto el Juez, el Policía Judicial se transforma en su auxiliar;

Por todo ello, y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno, a fs. 6, de estos obrados,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta En Acuerdo General de Ministros Decreta con Fuerza de Ley

Artículo 1º — Créase la Policía Judicial que se instituye como órgano del Poder Judicial, conforme a los Arts. 188, 189, 190, 191, 193, 194 y 195, del Código Procesal Penal, la que deberá depender de la Corte Suprema de Justicia y actuará bajo la dirección y vigilancia de las Cámaras en lo Criminal.

Art. 2º — Reglamentase el funcionamiento de la Policía Judicial, creada por disposición del artículo anterior, en la siguiente forma:

- a) **FUNCION Y ASIEN TO.** La Policía Judicial investigará los delitos de acción pública que se cometan en el territorio de la Provincia, excepto los de jurisdicción nacional o militar, con arreglo al Código Procesal Penal, tendrá su asiento en la ciudad de Salta y Delegaciones permanentes en Metán y Orán.
- b) **GABINETES.** La Policía Judicial estará dividida en gabinetes de Medicina Legal, Psicología, Dactiloscopia, Scopometría, Fotografía, Caligrafía, Balística y Sumarios.
- c) **PERSONAL.** La Policía Judicial estará integrada por el siguiente personal: Jefe, Oficiales, auxiliares y peritos profesionales.
- d) **REQUISITOS Y PROHIBICIONES.** Los miembros de la Policía Judicial deben ser argentinos, nativos o por opción, mayores de edad y de conducta intachable; no podrán intervenir en política ni ejecutar ni participar en actos que afecten su circunspección, imparcialidad, dignidad o buen nombre.
- e) **NOMBRAMIENTO.** La Corte de Justicia nombrará por concurso al personal de la Policía Judicial, respetando rigurosamente el orden de examen establecido por un tribunal examinador, que estará compuesto por tres integrantes de las Cámaras en lo Criminal, y que recibirá las pruebas de competencia o apreciará los títulos de los aspirantes.
- f) **INAMOVILIDAD.** Los Oficiales y Auxiliares de la Policía Judicial serán inamovibles, recibirán la remuneración que determine la ley; la que no podrá ser disminuida mientras permanezcan en sus funciones, y tendrán un escalafón propio. Sólo lo podrán ser removidos por la Excma. Corte de Justicia, luego de un sumario que labrará el Fiscal de Corte con intervención del interesado, por inconducta, incapacidad demostrada, en el desempeño del cargo o inhabilidad física o mental. En caso de ser sometido a proceso, el personal quedará suspendido hasta tanto se resuelva definitivamente la causa.
- g) **REGLAMENTO INTERNO.** La Corte dictará el reglamento interno de la Policía Judicial, estableciendo los deberes y atribuciones de su personal, no legislados en

el Código Procesal Penal, las normas sobre escalafón, número, ascensos y régimen disciplinario, lo mismo que todas aquellas que sean necesarias para asegurar la mayor eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

Disposiciones Transitorias

- h) Por esta única vez el personal de oficiales y auxiliares serán seleccionados de los cuadros de Jefatura de Policía, y continuarán, por este ejercicio, percibiendo sus haberes por aquella Repartición.
- i) Se incorporará un total de 25 oficiales; 15 para el Distrito Judicial del Centro y 5 para cada uno de los otros Distritos Judiciales.— Este personal será seleccionado de conformidad con el inc c) art. 2º del presente Decreto-Ley, y de acuerdo a un programa de examen redactado por las Cámaras en lo Criminal.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
 MUSELI
 Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
 COUREL

Es copia
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti
 Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO LEY Nº 294 — E.

SALTA, Mayo 10 de 1963

Expediente Nº 1042/63

—VISTO el Decreto Ley Nº 265/63, mediante el cual se crea el Instituto Provincial de Educación Técnica, y el proyecto de presupuesto presentado por la comisión designada de acuerdo a los términos del Artículo 3º— Inciso c) del mismo; y

—CONSIDERANDO:

Que al proyecto presentado debe efectuarse las correcciones necesarias a fin de encuadrarlo en las disposiciones del Estatuto del Docente Secundario Provincial (Ley 3707 y Decreto-Ley 213), conforme las observaciones de la Contaduría General de la Provincia;

Que al tomarse el total presupuestario del Instituto de las economías existentes en las Honorables Cámaras Legislativas, conforme lo determina el artículo 6º del Decreto-Ley 263/63, no se produce variación en el monto general del Presupuesto aprobado por Decreto-Ley Nº 208/62;

Por ello,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta En Acuerdo General de Ministros Decreta con Fuerza de Ley

Art. 1º. — Inclúyese en el Anexo "D"— Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, el Inciso 24— Instituto Provincial de Educación Técnica, con el Presupuesto de Gastos que a continuación se detalla a regir desde el 1º de abril del corriente año:

INSTITUTO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Partida		CATEGORIA o CONCEPTO	Nº de Carg.	Remun. Mens.	CREDITO - ANUAL	
Prin- cipal	Par- cial				Parcial	Principal
ITEM 1 — GASTOS EN PERSONAL						
a)		SUELDOS				4.380.410.—
	1	Partidas Individuales	14		607.740.—	
	2	Partidas Globales			3.772.670.—	
1		PERSONAL DE SERVICIO				70.000.—
	1	Partidas Individuales	2		70.000.—	
8	30	Ayudante 9º	2	5.000.—	70.000.—	
		PERSONAL DOCENTE				537.740.—
	1	Partidas Individuales	12		537.740.—	
		Director	1	10.810.—	75.670.—	
		Vice-Director	1	9.200.—	64.400.—	
		Secretario	1	8.050.—	56.350.—	
		Jefe de Preceptores	1	6.440.—	45.080.—	
		Preceptores	8	5.290.—	296.240.—	
2/1		Partidas Globales Para incrementación del Índice docente del personal de Partidas Individuales, a determinarse a partir del 1/5/63, incluido Antigüedad y Estado Docente				82.530.—
2/2		Partidas Globales Por hora 5 Secciones de 1er. Año, 5 de Segundo, 6 de Tercero, 2 de Cuarto, 2 de Quinto, 2 de Sexto, 2 de Séptimo Año, y una Sección del Curso Humanista, a razón de \$ 640 mensuales la cátedra, incluido interinato. Estado Docente a \$ 1.610.— mensuales, Antigüedad, SAC. Aporte Patronal é Incrementación del Índice Docente a determinarse a partir del 1/5/63				3.690.140.—
c)		BONIFIC. Y SUPLEM.				416.910.—
	2	Partidas Globales			416.910.—	
		1 Antigüedad			500.—	
	1/2	Estado Docente y Antig. Doc.			331.240.—	
	2	Sueldo Anual Complement.			85.170.—	
e)		APORTE PATRONAL				132.870.—
	2	Partidas Globales			132.870.—	
		1 Caja de Jub. y Pens.			132.870.—	
		TOTAL DEL ITEM 1				\$ 4.930.190.—

Partida		CONCEPTO	CREDITO - ANUAL	
Prin- cipal	Par- cial		Parcial	Principal
ITEM 2 — OTROS GASTOS				
a)		GASTOS GENERALES		74.000.—
	1	Servicios Generales		74.000.—
		7 Comunicaciones		5.000.—
		15 Energía eléctrica		35.000.—
		23 Gastos Grales. a Clasificar		3.000.—
		27 Limpieza y desinfección		2.000.—
		30 Propaganda y publicidad		14.000.—
		39 Útiles, libros é impresiones		15.000.—
b)		INVERSIONES Y RESERVAS		17.000.—
	1	Servicios Generales		17.000.—
		1 Adquisiciones varias		2.000.—
		Material Pedagógico		10.000.—
		Moblaje, artefactos y Tapic.		5.000.—
		TOTAL ITEM 2		\$ 91.000.—

Art. 2º — El gasto total de \$ 5.021.190.— mjn. (Cinco Millones Veintiún Mil Ciento Noventa Pesos Moneda Nacional), se tomará del Anexo "A" — Poder Legislativo — Inciso 2 — Cámara de Diputados — Item 1 — Gastos en Personal — Partida Principal a) 10 — Parcial 1. del Presupuesto vigente.

Art. 3º — Dése conocimiento al Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI
COURREL

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO—LEY Nº 295—A.

SALTA, Mayo 14 de 1963.

VISTO las actuaciones realizadas, tendientes a la aplicación del Decreto-Ley Nº 182/62; y

—CONSIDERANDO:

Que del análisis de las disposiciones del Decreto-Ley 182/62; surge la imposibilidad de su aplicación legal, por las deficiencias de su redacción y la obscuridad de su texto;

Que no obstante lo expresado, en el instrumento de que se trata se advierte el intento de amparar con un régimen especial de prestaciones jubilatorias al personal de policía que se incapacite en acto de servicio;

Que tal propósito se justifica si se tiene en cuenta la naturaleza de los servicios que presta el personal de policía y los riesgos que entrañan las funciones que se cumplen en beneficio de la seguridad colectiva;

Que a fin de posibilitar la aplicación del Decreto-Ley Nº 182/62 por la Caja de Jubilaciones y Pensiones, es imprescindible rectificar su texto, y adecuar sus disposiciones a las reales prestaciones que el citado organismo de previsión social está autorizado por la Ley a otorgar;

Por todo ello y atento a lo informado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones y a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

En Acuerdo General de Ministros

Decreta con Fuerza de Ley

Artículo 1º — El personal policial que se incapacitare en forma permanente en acto de servicio, cualquiera fuere su antigüedad, tendrá derecho a jubilación ordinaria íntegra, calculada sobre el sueldo correspondiente al grado inmediato superior, del que era titular, al momento de contraer la incapacidad.

Para tener derecho a esta jubilación la incapacidad sobreviniente debe ser calificada como genérica, es decir que impida el desempeño de cualquier actividad laboral.

Art. 2º — En caso de no existir en el escalafón grado inmediato superior para las situaciones previstas en la disposición que antecede se le acordará su sueldo íntegro bonificado con un quince por ciento.

Art. 3º — Al personal jubilado de acuerdo con el régimen de amparo policial, se le reajustarán sus haberes a partir del 13 de octubre de 1962, fecha en que se dictó el Decreto-Ley Nº 182.

Art. 4º — El haber de retiro determinado en la forma que prescribe este Decreto-Ley sufrirá las variaciones anuales que para el sueldo con que fue calculado determina la Ley de Presupuesto.

Art. 5º — Derógase el Decreto-Ley Nº 182/62 y toda disposición que se oponga al presente.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Dr. MARIO JOSE BAVA

Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. v Salud Pública

DECRETO—LEY Nº 296—G.

SALTA, Mayo 14 de 1963.

VISTO la imposibilidad de constituir el Tri-
bunal Electoral Permanente de la Provincia,
motivada por la acefalía del Poder Legisla-
tivo, conforme a lo previsto por el Art. 51
de la Constitución Provincial; y

—CONSIDERANDO:

Que es necesario contemplar todos los su-
puestos susceptibles de producirse en el pro-
ceso electoral,

**El Interventor Federal de la Provincia
de Salta**

En Acuerdo General de Ministros
Decreto con Fuerza de Ley

Artículo 1º — Ampliase con carácter tran-
sitorio el Artículo 31, del Decreto-Ley Nº 235/
63, modificado por Decreto-Ley Nº 291/63, en
los siguientes términos:

"Los partidos políticos que solicitaren o hu-
bieren solicitado autorización para funcionar
como tales en la jurisdicción territorial de la
Provincia, deberán hacerlo, por esta única
vez, por ante el Juez Electoral Nacional-Dis-
trito Salta— y en la forma establecida en el
Estatuto Provincial de los Partidos Políticos".

Art. 2º. — Hágase conocer el presente decre-
to-ley al Ministerio del Interior y Junta Elec-
toral Nacional-Distrito Salta.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insér-
tase en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

EDICTOS DE MINAS

Nº 14.142 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se con-
sideren con derecho que el señor Eugenio
Kratky el 3 de noviembre de 1961 por Expte.
3969—K, ha solicitado en el departamento de
Los Andes, cateo para explorar la siguiente
zona: Tomando como punto de partida P.
P. la Vega "Chascha", se miden 1.000 m. al
este determinándose el punto A.; de allí
2.500 mts. al Norte, llegándose a B.; luego
4.000 m. al Este, marcando C.; de allí 5.000
m. al Sud para dar en D.; luego 4.000 m.
al Oeste llegando a E.; y por último 2.500
m. al Norte determinando finalmente el po-
lígono B. C. D. E., que encierra las 2.000
has. solicitadas. El punto más cercano de es-
te pedimento dista 3.000 m. del cateo Núme-
ro 3549—K solicitado también a nombre del
suscripto. Inscripta gráficamente la superficie
solicitada resulta libre de otros pedimentos
mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del
C. de Minería. J. G. Arias Almagro. Juez
de Minas. Salta. 5 de abril de 1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado - Secretario
20 al 31—5—1963

Nº 14.109 — EDICTO DE CATEO. — El
Juez de Minas notifica a los que se consi-
deren con derecho que la señora María Iriarte
de González Rioja, el 16 de diciembre de 1959
por Expte. 3340—I, ha solicitado en el depar-
tamento de Santa Victoria, cateo para explo-
rar la siguiente zona: se toma como punto
de referencia (P.R.) la Escuela Nac. Nº 252
de Tuctuca, ubicada en el pueblo de Putús o
Sán Francisco y se miden 150 metros al Sud
para llegar al punto de partida (PP), desde
donde se miden 1.200 metros al Este, 5.000 me-
tros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 me-
tros al Sud y finalmente 2.800 metros al Este
para cerrar el perímetro de la superficie so-
licitada.— Inscripta gráficamente la zona pe-
dicionada, resultan ubicadas 100 Has. aproxi-
madamente en la Provincia de Jujuy, estan-
do las restantes 1.900 Has. libre de otros pe-

dimientos mineros.— Se proveyó conforme al
Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Al-
magro, Juez de Minas.— Salta, 21 de abril de
1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado-Secretario
e) 15 al 28—5—63.

Nº 14095 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se con-
sideren con derecho que el señor Elip Rodol-
fo Alderete el 5 de febrero de 1963 por Expte.
4397—A, ha solicitado en el Departamento de
Gral. Güemes, cateo para explorar la siguien-
te zona: Partiendo del mojón interdepartamen-
tal El Alizar, se miden 10.500 metros al Oes-
te y luego 10.000 metros al Sur hasta encon-
trar el punto de partida PP. del cateo solici-
tado, desde allí, se miden 8.000 metros al Es-
te hasta el punto A.; desde allí, 2.500 metros
al Sur hasta el punto B; desde allí, 8.000
metros al Oeste hasta el punto C y desde allí
2.500 metros al Norte hasta el punto de par-
tida PP, encerrando una superficie de 2.000
hectáreas.— Inscripta gráficamente la super-
ficie solicitada resulta en aproximadamente 500
has. al cateo expte. Nº 3463—P—60, quedando
una superficie libre estimada en 1500 has.—
Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Mi-
nería. —J. G. Arias Almagro —Juez de Mi-
nas.—

SALTA, Mayo 7 de 1963.
ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 10 23—5—63

Nº 14094 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se con-
sideren con derecho que el señor Luis Alber-
to Puló el 5 de febrero de 1963 por Expte.
4398—P, ha solicitado en el Departamento de
Gral. Güemes, cateo para explorar la siguien-
te zona: Partiendo del mojón interdepartamen-
tal El Alizar se miden 10.500 metros al Oeste
y luego 5.000 metros al Sur hasta encontrar
el punto de partida del cateo solicitado. Des-
de allí (vértice PP) se miden 4.000 metros al
Este hasta el vértice A.; desde allí 5.000 me-
tros al Sur hasta el vértice B; desde allí,
4.000 metros al Oeste hasta el vértice C. y
finalmente desde allí, se miden 5.000 metros
al Norte hasta encontrar el nuevo punto de
partida PP.— Inscripta gráficamente la super-
ficie solicitada dentro de la cual se encuen-
tran ubicados los puntos de manifestación de
descubrimiento de las minas Los Angeles, Ex-
pediente Nº 2846—J—58, General Manuel Savio
Expte. Nº 2845—I—58 y Santa Fé —Expte. Nº
3954—N—61. Se proveyó conforme al art. 25
del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro —
Juez de Minas.

SALTA, Mayo 7 de 1963.
ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 10 al 23—5—63

LICITACIONES PUBLICAS:

**Nº 14150 — Dirección General de Fabricaciones
Militares — Departamento Abastecimiento
División Compras — Avda. Cabildo 65
Buenos Aires**

Llámase a licitación pública Nº 49/63 a rea-
lizarse el día 27 de junio de 1963 a las 10,30
hs. por la provisión de bombas a pistón y
motores eléctricos con destino al Estableci-
miento Azufrero Salta.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a es-
ta Dirección General (División Compras)
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

**El Director General
ROQUE F. LASO**
Ing. Civil
A/C Dpto. Abastecimiento
e) 20 al 31/5/63

**Nº 14.130 — Dirección General de Fabricacio-
nes Militares — Departamento Abastecimiento
División Compras**

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
Llámase a Licitación Pública Nº 48/63, para
el día 5 de junio de 1963, a las 10.45 horas,

por la provisión de lonas impermeables con
destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta
Dirección General (División Compras), Avda.
Cabildo 65, Buenos Aires.

**El Director General
Roque F. Laso**
Ingeniero Civil
A/C Dpto. Abastecimiento
e) 16 al 29—5—63.

CONCURSO DE PRECIOS

**Nº 14.160 — COMUNICADO — OFICINA DE
COMPRAS Y SUMINISTROS DEL MINISTE-
RIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS
PUBLICAS**

Llámase a Concurso de Precios Nº 9 a los
interesados en optar a la compra de la par-
cela Nº 1 de la manzana Nº 10, catastro Nº
2376 Aguaray (Dpto. Gral. S. Martín), con
Base de m\$ñ. 42.000.— para los 843,89 me-
tros cuadrados que componen la parcela. Re-
tirar pliego de condiciones en esta Oficina de
Compras y Suministros. Ministerio de Econo-
mía, Finanzas y Obras Públicas. Mitre 23, Sal-
ta. Apertura ofertas, siete (7) de Junio de
1963 a diez (10) horas.

e) 21 al 22—5—63.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 14144 — SUCESORIO:

Enrique A. Sotomayor Juez Civil y Comer-
cial de Segunda Nominación cita y emplaza
por treinta días a herederos y acreedores de
JOSE GARCIA MARTINEZ.
SALTA, Abril 23 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 20/5 al 3/7/63

Nº 14141 — SUCESORIO:

El Juez de IV Nominación Civil cita y em-
plaza por treinta días a herederos y acreedores
de Don FABRICIANO ARCE.

SALTA, Mayo 13 de 1963
MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 20/5 al 3/7/63

Nº 14.140 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de
5º Nominación en lo C. y C. cita y emplaza
por 30 días a los herederos y acreedores de
Faustino Velázquez Córdoba.— Salta, 16 de
Mayo de 1963.— Luis Elías Sagarnaga, Secre-
tario.

e) 17—5 al 1º—7—63.

Nº 14.139 — SUCESORIO.— El Juez de 1º
Instancia y 2º Nominación C. y C. cita a he-
rederos y acreedores de la sucesión de don
José María Toledo, por el término de 30 días
para que hagan valer sus derechos, bajo aper-
cibimiento de ley.

Secretaría, 7 de Mayo de 1963.
Anibal Urribarri
Escribano-Secretario
e) 17—5 al 1º—7—63.

Nº 14.103 — EDICTO.— Dr. Enrique A. So-
tomayor, Juez de 1º Inst. 2º Nom. C. y C.,
cita y emplaza por treinta días a herederos
y acreedores de Pedro Velarde.— Salta, 30 de
Abril de 1963.

Anibal Urribarri
Escribano Secretario
e) 13-5 al 30-6-63.

Nº 14101 — Testamentario de Adrián Gómez:

El Juez de Primera Instancia Quinta No-
minación cita por treinta días a acreedores
y herederos instituidos por testamento Sres.
María Ana Guaymás de Gómez y Obdulio To-
más Gómez.— Salta, 2 de Mayo de 1963. —
Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

e) 13—5 al 25—6—63.

Nº 14.100 — Edicto — Sucesorio
El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez C. y C. del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Rafael Eufracio Cejas.— San R. de la Nueva Orán, Abril de 1963.
Dra. Aydée E. Cáceres Cano
Juzgado Civil y Comercial
Secretaria
e) 13-5 al 25-6-63.

Nº 14072 — EDICTOS
Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña: Lucinia o Petrona Lucinia Coronel Vda. de Nuñez.
SALTA, Marzo 27 de 1963
ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
e) 9-5 al 19-6-63

Nº 14070 — SUCESORIO:
Quillermo R. Usandivaras Posse, Juez Correccional a cargo del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL AMORES.
METAN, Abril 25 de 1963.
MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.
e) 9-5 al 19-6-63

Nº 14067 — SUCESORIO:
Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENJAMINA ARAOZ DE OLIVA.
SALTA, Abril 29 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Abogado Secretario
e) 9-5 al 21-6-63

Nº 14045 — SUCESORIO.— Sr. Juez Civil y Comercial 4ª Nominación cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Carlos Schieder.— Salta, Abril 30 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 7-5 al 18-6-63.

Nº 14.044 — SUCESORIO.— Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de doña Ambrosia Burgos de Martínez ó Petrona Burgos Argona de Martínez ó Petrona Burgos de Martínez ó Petra Burgo ó Burgos de Martínez ó Petra Burgo de Martínez.— Metán, Mayo 3 de 1963.
NILDA ALICIA VARGAS
Abogada Secretaria
e) 7-5 al 18-6-63.

Nº 14043 EDICTO SUCESORIO:
El Juez de Paz Propietario de Iruya, Dpto. de su nombre, CITA a herederos y acreedores de MIGUEL MAMANI, por treinta días, para hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio iniciado.—
IRUYA, Abril 24 de 1963.
ENRIQUE CORBERA — Juez de Paz
e) 6-5 al 17-6-63

Nº 14033 — El Dr. JULIO LAZCANO UBIOS Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMALIO SAIQUITA, para que se presenten a hacer valer sus derechos.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 6-5 al 17-6-63

Nº 14025 — SUCESORIO:
El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN MIGUEL OCHOA a fin de que hagan valer sus derechos.
SALTA, Abril 19 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 3-5 al 14-6-63

Nº 14013 — SUCESORIO:
El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud-Metán cita y emplaza por treinta días a herederos

y acreedores de don DOMINGO YANCE ALVAREZ.

METAN, Abril 19 de 1963.
MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.
e) 2|5 al 12|6|63

Nº 13993 — SUCESORIO:
El Señor Juez de 1a. Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Julio Lazcano Ubios, cita, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIMITIVO VILCA.
SALTA, Abril 25 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 30|4 al 11|6|63

Nº 13985 — EDICTO:
Juez Civil y Comercial 4a. Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO GAIDA.
SALTA, Abril 25 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 29|4 al 10|6|63

Nº 13925 — SUCESORIO:
El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEMETRIO JORGE SELVIOGLU o SELBIOGLU para que comparezcan a hacer valer sus derechos.
S. R. de la N. ORAN, Abril 17 de 1963
Dra. AYDEE E. CACERES CANO
Juzgado Civil y Comercial — Secretaria
e) 23-4 al 4-6-63

Nº 13924 — SUCESORIO:
El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO VAZQUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.
SALTA, Noviembre 20 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 23-4 al 4-6-63

Nº 13911 — SUCESORIO:
El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO o MARCELINO ISIDORO GUTIERREZ, cuya sucesión se ha declarado abierta en Expediente Nº 8762|63.
SALTA, Abril 19 de 1963.
LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 22-4 al 3-6-63

Nº 13905 — El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. BEATRIZ SAN MILLAN de OTERO, por el término de ley.— Habilitase la próxima Feria del mes de Abril.
SALTA, Abril 5 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 19-4 al 31-5-63

Nº 13893 — EDICTO:
El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación en los autos caratulados "SUCESORIO DE RAMIREZ, JOSE ANTONIO Expte. Nº 32.421|963". cita y emplaza a herederos del causante, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.
SALTA, Abril 16 de 1963
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13882 — EDICTO SUCESORIO:
El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por

treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don GILBERTO ATILIO EUSEBIO DE LISA.—

METAN, Abril 5 de 1963.
MILDA ALICIA VARGAS — Abogada-Secret.
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13881 — SUCESORIO:
RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELICIANO TABARCACHI para que hagan valer sus derechos.
SALTA, Marzo 18 de 1963
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13880 — SUCESORIO:
El señor Juez de 1a. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CELEDONIA MARTINEZ DE CASTILLO.
SALTA, Abril 8 de 1963
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13390 — SUCESORIO:
El Señor Juez de 5a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX RAUL FIGUEROA.
SALTA, Abril 15 de 1963.
LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13856 — EDICTO SUCESORIO:
Julio Lazcano Ubios, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDA GUAYMAS DE CHAVEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.
SALTA, Marzo 22 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 17-4 al 29-5-63

Nº 13855 — EDICTO SUCESORIO:
El Señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación Dr. Julio Lazcano Ubios, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LEONCIO SANCHEZ PALMA ó JOSE SANCHEZ PALMA en Expte. 7288|62 para que comparezcan a hacer valer sus derechos.
SALTA, Setiembre 5 de 1962
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 17-4 al 29-5-63

Nº 13850 — El Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LARRAHONA, para que hagan valer sus derechos.
SALTA, Abril 3 de 1963.
Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA
Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nominación.
e) 16-4 al 28-5-63

Nº 13812 — El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 5a. Nominación. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO AQUILES BOGGIONE, para que hagan valer sus derechos.— Habilitase la feria de Semana Santa.
SALTA, Abril 5 de 1963
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secret. Int.
e) 9-4 al 23-5-63

Nº 13794 — EDICTOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jorge Guillermo Aguilar Benítez.— Se habilita la feria judicial del mes de enero de 1963, para la publicación de los presentes edictos. Salta, 11 de diciembre de 1962.
Dr. Luis Elías Sagarnaga
e) 8-4 al 22-5-63.

REMATES JUDICIALES

Nº 14.161 — Por Martín Leguizamón — Judicial Heladera Eléctrica — Sin Base

El 24 de Mayo p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi 323, de acuerdo a, lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Tercera Nominación en Juicio Ejecutivo J. A. C. vs. Roberto M. Belmont, Expte. Nº 25.959/63, remataré Sin Base, dinero de contado, una heladera eléctrica marca Empire, tipo carnicera de 3 puertas, motor Denfo Nº 4125, compresor marca Danfor Nº 12.534 para corriente alternada, en poder del deudor, depositario judicial, calle Balcarce Nº 300, ciudad. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y Boletín Oficial, 3 publicaciones.

Martín Leguizamón

e) 21 al 23—5—63.

Nº 14.159 — Por Julio César Herrera — Judicial — Una Máquina Para Coser Marca Madex

El 4 de Junio de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168, ciudad, remataré, Una máquina para coser, m Madex, Nº 39211, de tres cajones. Base \$ 7.200 m/n. Revisarla en Alberdi 122, ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 1ª Nom. juicio: "Ejec. Prend. Madex Norteña S. R. L. vs. Azua, Jaime Terceros" — Expte. Nº 43.387/62". Señala: el 30 o/o en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. Nota: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada Sin Base.

Julio César Herrera

e) 21 al 23—5—63.

Nº 14.152 — Por Julio César Herrera — Judicial — Derechos y Acciones Sobre un Inmueble — Sin Base —

El 30 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168, de esta ciudad, remataré Sin Base, al mejor postor, los Derechos y Acciones, que le corresponden a la Sra. Lidia Rosa Vázquez de Fernández, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco G. Arias 387, de esta ciudad, inscripto al folio 62, asiento 1 del libro 77 del R. I. de la Capital. Catastro Nº 10054. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 1ª Nom. en el juicio: "Ejecutivo." — Jorge, José Abraham vs. Vázquez de Fernández, Lidia — Expte. Nº 43.498/62". — Señala: el 30 o/o en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 8 días Boletín Oficial, 4 días en el Foro Salteño y El Intransigente.

Julio César Herrera

e) 21 al 30—5—63.

Nº 14.157 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Automóvil Kaiser Carabela SIN BASE

El 27 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE, al mejor postor, Un Automóvil, marca KAISER CARABELA, modelo 1961, motor Nº 616.094.831, chapa Municipal de la ciudad de Salta, 10.198/62. — Revisarla en la Estación de Servicio del Sr. Oscar Jora — Cerrillos (Pcia. de Salta). — ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. juicio: "Ejecutivo — Rodríguez, Luis Eduardo vs. Velarde, Paulino Carlos" — Expte. Nº 8786/63". — Señala: el 30 o/o en el acto. — Comisión a cargo del comprador. Edictos: 3 días B. Oficial y El Tribuno.

e) 21 al 23—5—63

Nº 14.156 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Omnibus — Marca FORD Mod. 1948 SIN BASE

El 4 de Junio de 1963, a las 16 y 30' hs., en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE, Un Omnibus, marca FORD, modelo 1948, motor naftero Nº 798 T 126470, encon-

trándose desarmado y faltándole algunas piezas. — Revisarlo en poder del Sr. Carlos Conrado Ormeño, sito en calle A. del Valle 248 de la ciudad de San Pedro de Jujuy. — ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en los autos: "Ejecución Prendaria — Alias López, Moya y Cía. S.R.L. vs. Virreyra, Carlos" — Expte. Nº 23.341/61". — Señala: el 30% en el acto. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos: tres días B. Oficial y El Intransigente.

e) 21 al 23—5—63

Nº 14.155 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Varios — Sin Base

El día 23 de Mayo de 1963, a hs. 16. en el local calle Alem Nº 113 de la ciudad de General Güemes, remataré SIN BASE los siguientes bienes: Una Heladera marca "CARMA", con motor eléctrico, 6 puertas, color blanca en regular estado y funcionamiento; 17 camas con ropa de cama y colchón completo diferentes clases y elásticos de 1 plaza; 2 roperos de un cuerpo; 20 sillas de madera, usadas; un mostrador vitrina; una estantería de madera con 5 estantes; 3 mesas cuadradas chicas; un aparador 2 cuerpos; una vitrina de pie y una cocina a gas de Kerosene de 3 hornallas y horno; marca Volcán; dichos bienes se encuentran en el local expresado para la subasta en poder del señor José García, nombrado depositario judicial. — Señala en el acto 30 o/o a cuenta del precio. — Ordena señor Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C. en autos: Amado, Felipe vs. Velarde Salvador Daniel, Ejecutivo. Expte. Nº 30801/62. Comisión a cargo comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 21 al 23—5—63

Nº 14.154 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Una Afeitadora Eléctrica

BASE: \$ 1.470. — m/n.

El día 30 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros Nº 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 1.470. — m/n. una afeitadora eléctrica para ambas corrientes marca "Remington" Nº 94527 en poder de la parte actora calle España 654, ciudad, donde puede revisarse. — Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará SIN BASE. — Ordena Señor Juez de Paz Letrado Nº 3. — Juicio: "Ejecución Prendaria: Moschetti S. A. vs. Castro, Gabriel, Expte. Nº 10.417/62". — Señala 30 o/o. — Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 21 al 23—5—63

Nº 14.153 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER Judicial — Derechos y Acciones

SIN BASE

El día 23 de Mayo de 1963, en Buenos Aires 94 de esta Ciudad, a horas 17 y 30, remataré SIN BASE al contado, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Juan Ramón Tula, sobre un lote de terreno, designado con el Nº 4 de la manzana 5 del plano Nº 2520 de La Direc. de Inmuebles, ubicado en esta Ciudad, con extensión, límites, etc. que dan sus títulos registrados a folio 287, asiento 111 del Libro Y de títulos de la Capital: Partida Nº 30751, Secc. C., manzana 5, parcela 43 y que se registra una promesa de venta inscripta al folio 330, asiento 703 del Libro 7 de P. de V. — Señala 30 o/o a cuenta compra. Comisión Ley a cargo comprador. — Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C. en juicio Nº 20.083 "Incumplimiento de Contrato (escrituración) Mateo Domingo, Martínez Cardozo y Sixto Martín Estrada vs. J. Ramón Tula". — Publicación 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

Adolfo A. Sylvester. — Martillero Público Angelina Teresa Castro — Secretaria

e) 21 al 27—5—63

Nº 14.148 — POR EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

UNA COCINA A GAS — UNA GARRAFA Y UNA CONEXION — BASE \$ 10.155 m/n.

El día 22 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros Nº 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 10.155 m/n., los siguientes bienes: Una cocina a gas marca "Oro Azul", mod. 3 hornallas y horno Número 6967. Una garrafa de 10 kgs. marca "Bam" Nº 1017 y una conexión Nº 807 marca "Ottonello", en poder de la parte actora domiciliado en General Güemes Nº 655, ciudad, donde pueden verse. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiera postor los bienes se rematarán Sin Base. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación. Juicio: Martínez, Baldomero Alejandro vs. Betinelli, María G. Morales de". Ejecución Prendaria. Expte. Número 24933/62. Señala 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 20 al 22—5—1963

Nº 14.147 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE

El día 22 de mayo de 1963 a horas 11 en la Farmacia, ubicada en calle El Carmen Nº 5 del pueblo de Chicoana, remataré sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 1 balanza chica de 2 platos, base de madera y marmol; 1 balanza de precisión de 2 platos con cajón de mesa; 1 balanza chica; 1 balanza de pie marca Seca; 2 mostradores madera; 1 escritorio de pie alto, con tapa inclinada de madera; 4 estantes madera con cajones y con puertas en la parte baja; 1 mostrador con 12 cajones y 48 frascos de vidrio con tapas latas y vidrio esmerilado, tamaños medianos y grandes, todo lo que se encuentra en el expresado domicilio para la subasta, en poder de D. Blanca C. de Paredes nombrada depositaria judicial. Señala en el acto 30 por ciento a cuenta del precio. Ordena señor Juez 1a. Inst. 4a. Nom. en lo C. y C. en autos: CHIBAN y SALEM S. A. C. I. I. F. vs. PAREDES Vega Pablo — Prep., Via Ejecutiva. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 20 al 22—5—63

Nº 14.137 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 392.618 m/n.

El día 10 de Julio de 1963 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 392.618. — m/n. el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Alvarado, entre las de Talcahuano y Olavarría, señalada con el Nº 2162, con extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folio 340, asiento 1 del libro 63, R. de I. Capital. — Nomenclatura Catastral — Partida Nº 11212. — En el acto el comprador abonará el 30 o/o a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. en lo C. y C. en autos: "Manuel I. Luis Lajad vs. Flumberto D'Angelis y Martha E. T. de D'Angelis — Ejecutivo". — Expte. Nº 27756/62. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos 15 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 17/5 al 6/6/63

Nº 14.135 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL

El 22 de Mayo de 1963, a hs. 16, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, los bienes que a continuación indico: Cinco vitrinas con tres costados de vidrio y 16 cajones cju. — construídas con madera pino brasil, 0.90 m. alto por 1.50 m. largo y 0.50 ancho. Una vitrina de exhibición, igual a las anteriores; Una estantería de cedro macizo de 1a. clase de 28 m., Dos mostradores de 2.25 m. de largo por 0.82 m. de ancho y por 0.90 de alto, de cedro lustrado; Seis muñecos de yeso de niños o niñas de tres, seis y nueve años, pudiendo revisar los interesados los bienes, en el domicilio del demandado y depositario judicial Don Elías Nazra, sito en calle Alberdi Nº 115 de la ciudad de Tartagal. — En el acto 30 o/o señala a cuenta precio. — Comisión

a cargo comprador.— Edictos 3 días, en B. Oficial y Foro Salteño y por una vez en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2a. Nom., en juicio: Cía. Importadora de Tejidos y Anexos vs. Elías Nazra — Ejecutivo".

e) 17 al 21—5—63

Nº 14134 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial.— Motocicleta marca "PUMA"

El 4 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 24.960.— m/n., una motocicleta marca "PUMA" de fabricación nacional, con motor — SACHS TELELEVEL de 98 cc., de 3 H.P. Nº 112188, chasis Nº 54891, rodado 26 x 2.25, la que se puede revisar en Zuviría 100.— en caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos quince minutos de los fijados como tolerancia, realizaré un segundo remate de ese mismo bien y esta vez será SIN BASE.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente, con 10 de antic. a la fecha de la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 2a. Nom., en juicio: "Lerma, S.R.L. vs. Madariaga, Orlando — Ejecución Prendaria".

e) 17 al 21—5—63

Nº 14133 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — 104 Pantalones y 21 Camperas p/Hombre

El 21 de Mayo de 1963, a hs. 17.30, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE 104 pantalones y 21 camperas para hombre, de distintos talles, colores y medidas y calidades, los que pueden revisar los interesados en mi domicilio.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 3 días en diarios B. Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 2a. Nom., en juicio: "Lerma S. R.L. vs. Gartembank. Salomón — Ejecución"

e) 17 al 21—5—63

Nº 14107 — Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Inmueble en G. Güemes BASE \$ 33.333.32

El día Lunes 3 de Julio de 1963, a las 17 Horas, en mi escritorio de la calle Alvarado Nº 542— Salta, venderé en subasta pública y al mejor postor, el inmueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado, y adherido al suelo, ubicado en el Dpto. de Gral. Güemes, designado como Lote E— del plano Nº 279— Catastro Nº 2917 y cuyos títulos de dominio se registran al folio 4— asiento 3— del Libro 16 de R. I. de General Güemes.— Medidas, límites, superficie y demás datos del citado inmueble los establecidos en el título referido.— Gravámenes, valuación fiscal y otros datos registrados en el informe de la D.G.I. que rola a fs. 19 de autos.

BASE DE VENTA: \$ 33.333.32 m/n. (Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos M/N.) equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal.

Publicación edictos por treinta días en el Boletín Oficial, veinticinco días en el Foro Salteño y cinco días en el diario El Intransigente.— Seña 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.

JUICIO: Ejec. — Temporetti, José D. c/ Ortíz, Fausto Ramón — Expte. Nº 27.122/62.

JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial — 4a. Nominación.

INFORMES: Escritorio, Alvarado Nº 542 — Salta.

SALTA, Mayo 10 de 1963.

e) 14/5 al 26/6/63

Nº 14108 — Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Inmueble en Embarcación BASE \$ 33.333.32 m/n.

El día Jueves 11 de Julio de 1963, a las 17 Horas, en el estudio del Dr. Antonio Dib Farah, sito en la calle Cnel. Egües Nº 510 de la ciudad de S. R. de la N. Orán, venderé en subasta pública y al mejor postor, el in-

mueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el pueblo de Embarcación, Dpto. de San Martín, designado con el catastro Nº 673 y cuyos títulos de dominio se registran a folio 373, Asiento Nº 1 del Libro 6 de R. I. de San Martín.— Extensión: 27.75 metros de frente por 36 metros de fondo.— Límites: al NE con el lote Nº 10, al SE, con el lote Nº 7, al NO, con calle pública y al SO, con el lote Nº 2.— Gravámenes valuación fiscal y otros datos del citado inmueble, registrado en el oficio de la D.G.I. que rola a fs. 20 de autos y en el título respectivo.

BASE DE VENTA: \$ 33.333.32 m/n. (Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos M Nacional) equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal

Publicación edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y dos días en el diario El Intransigente.— Seña de práctica.— Comisión a cargo del comprador.

JUICIO: Embargo Prev. Hoy Ejec. — Barraza Martínez S.R.L. c/ Salomón, Yamil Angel.

JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte — Orán.

INFORMES: Estudio Dr. Dib Farah. Cnel. Egües Nº 510—Orán y Escritorio de la calle Alvarado Nº 542 — Salta.

SALTA, Mayo 10 de 1963.

e) 14/5 al 26/6/63.

Nº 14090 — Por: Arturo Salvatierra Finca Viñacos, en Dpto. Chicoana BASE \$ 1.490.000.— m/n.

El día 27 de junio de 1963 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de (\$ 1.490.000.— m/n.) Un millón cuatrocientos noventa mil pesos m/n. la finca rural denominada "Viñacos", ubicada en el partido de Viñacos, departamento de Chicoana, provincia de Salta, con todo lo edificado, plantado, alambrado y cercado, derechos de agua y con una superficie aproximada a las dos mil hectáreas o más que resulte comprendida dentro de los siguientes límites; Norte, con arroyo Viñacos; Sud, con arroyo Osma; Este, camino provincial a los Valles y Oeste, con las cumbres de los Cerros.— Título folio 374 asiento 22 del libro 6 R. de I. Chicoana.— Nomenclatura Catastral — Partida Nº 421— Seña en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos "Ortiz Vargas, Juan vs. Royo, Dermirio Roque.— Ejecución Hipotecaria.— Exp. Nº 25480/62.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos en B. Oficial y Foro Salteño 30 días y 5 publicaciones en El Intransigente.

e) 10—5 al 24—6—63.

Nº 14080 — Por Carlos L. González Rigau (De la Corporación de Martilleros)

Judicial — Fracción Finca en Payogasta

El día 26 de junio de 1963, a horas 17, en mi escritorio de remates de S. del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Nominación, en autos Ejecutivos "Castro, Juana Elvira vs. Miranda, Estanislao". Expte. Nº 41.061/61, Remataré con BASE de Dos Mil Pesos M.N. (\$ 2.000.— m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, Una fracción de finca ubicada en el Distrito de Payogasta, Dpto. Cachi, inscripto al folio 307 as. 312 del Libro R. I. de Cachi, Catastro 784.— Seña: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.— Salta, 8 de Mayo de 1963.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

e) 9—5 al 21—6—63.

Nº 14059 — Por Juan Alfredo Martearena 1 MAQUINA ESCRIBIR

JUDICIAL: El 10 de Mayo de 1963 a hs. 18 y 15.— En Alberdi 428, Salta, Remataré "SIN BASE" 1 Máquina de escribir marca "REMING TON" Nº 5731127—90 espacios.— Revisarse en Tucumán 625, Ciudad.— Ord. Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4a. Nom. en juicio: "GÓMEZ,

Pablo vs. ZIERPA, Roberto — Prep. Vía Ejecutiva — Expte. Nº 27322/62.— Seña 30 0/0.— Saldo aprobarse la subasta.— Arancel ley el comprador.— Edictos "Boletín Oficial" y "El Intransigente".

e) 8 al 10—5—63

Nº 14056 — Por: Carlos L. González Rigau (De la Corporación de Martilleros) JUDICIAL — CAMIONETA DESARMADA

El día 24 de mayo de 1963 a horas 17, en mi escritorio de remates de S. del Estero 655 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Ejecución prendaria "LACHENICHT, Arnaldo A. vs. FERNANDEZ, Antonio Rubén" Expte. Nº 27.642/62, remataré con base de Cuarenta y Tres Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional (\$ 43.200.— m/n.) una camioneta Internacional, modelo 1940, motor Nº H.D. 23.271.257 totalmente desarmada, la que puede ser revisada en calle Mendoza Nº 881, ciudad.— Seña: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.—

SALTA, Mayo 6 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Público

e) 8 al 10—5—63

Nº 14054 — Por Arturo Salvatierra Judicial —

El día 10 de mayo de 1963, a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré Sin Base y al mejor postor, las minas "Diana", Expte. Nº 3226—C 59", "La Poma", Expte. Nº 3227—C. 59 y "La Poma", Expte. Nº 3228—C 59, ubicadas en el Departamento La Poma, provincia de Salta, de propiedad de la demandada.— Seña: en el acto 20 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en autos: Valdez, Ricardo vs. Compañía Minera La Poma S. A. C. é Ind.— Ejecutivo.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 8 al 10—5—63.

Nº 14022 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 14 de junio de 1963 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 956.000 — m/n. las partes indivisas que tiene y le corresponden al ejecutado, en la finca "POTRERILLO", 6 "BAJADA DE PULI", ubicada en el partido de Balbuena, Segundo Sección del departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión y límites que mencionan su título registrado a folio 387, asiento 590 del libro F. de títulos de Anta.— Plano Nº 150.— Nomenclatura Catastral— Partida Nº 585.— Ordena señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos; PADILLA, Cosme vs. SARMIENTO, Pablo Viterman — Ejecutivo — Seña en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos en B. Oficial y Foro Salteño 30 días y 6 publicaciones en El Intransigente.

e) 3—5 al 14—6—63

Nº 14021 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL

Dos Lotes Parte Integrante de la Finca "ACONCAGUA" Sobre las Márgenes del Río Bermejo, Planos 494 y 495. Base Las Dos Terceras Partes de su Valuación Fiscal — BASE \$ 286.666,66 m/n.

El día 15 de Junio de 1963 a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, o sea la suma de \$ 286.666,66 m/n., dos fracciones de terreno que fueran parte integrante de la finca "ACONCAGUA" sobre las márgenes del Río Bermejo e individualizada en los planos números 494 y 495 y cuyos títulos se encuentran inscriptos al folio 241, asiento 1 del Libro 30 del R. I. de Orán y cuya superficie es de 143 hectáreas 3.387 metros 10 decímetros cuadrados, y cu-

yo actual valor fiscal es de \$ 430.000.— m/n. ORDENA el señor Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Rfo Bermejo S.A. — Ejecutivo", Expte. N° 31.907/62.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 30 días en los diarios B. Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.—
Jústo C. Figueroa Cornejo — Martillero Públ.
e) 2—5 al 12—6—63

N° 14016 — Por: JOSE ABDO
Judicial — Un Inmueble en Pueblo Campo Quijano — Base \$ 76.666.66 m/n.

El día 19 de Junio de 1963 a horas 18, en mi escritorio Zuviria 291, de esta ciudad, REMATARE con la BASE de: \$ 76.666.66 m/n. o sean las dos terceras partes de la valuación Fiscal; UN INMUEBLE ubicado en el Pueblo de CAMPO QUIJANO, (Dpto. Rosario de Lerma) y que le pertenece al señor DANILLO NICOLICH; por título que se registra a folios 371 y 372, asientos 1 y 4, del libro 1 de R. de Lerma; Catastro N° 288 — Manzana 16, parcela N° 9.— ORDENA, Sr. Juez de Paz Letrado N° 1; en juicio, caratulado — Ejecutivo "Laxi, Néstor; Laxi, Berta Guantay de vs. Danilo, y Tomás Nicolich" Expte. N° 7525/62.— Seña el 30 0/0 en el acto del remate.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Diario El Intransigente.

José Abdo — Mart. Públ. Ciudad
e) 2—5 al 12—6—63.

N° 14015 — Por: Adolfo A. Sylvester
Judicial — Inmueble en Esta Ciudad
Base \$ 130.000.—

El día 24 de Mayo de 1963, a horas 17 y 30, en Caseros 374 de esta Ciudad remataré con la BASE de \$ 130.000.— m/n., importe del crédito hipotecario, un inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Deán Funes 540, circunscripción 1a., Sección "B", Manzana 57, parcela 19 b., Catastro N° 35.752, con extensión, límites, etc. que dan sus títulos registrados a folio 188, asiento 4 del Libro 201 R. I. Capital.— Seña 30 0/0 a cuenta compra.— Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio N° 7936 "Ejecución hipotecaria — J.M.D.A. vs. A.C.C." — Publicación 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
Adolfo A. Sylvester — Martillero Público
e) 2 al 22/5/63

N° 14014 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
Un Inmueble Ubicado en Esta Ciudad
BASE: \$ 16.000.— m/n.

El día 24 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros N° 1856 ciudad, remataré con la BASE de \$ 16.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad sobre el Pasaje Ibarguren entre Güemes y Frías, designado como lote 12, manzana 3, plano 2462 y que le corresponde a don José Cuevas o José Cuevas Alfaro por título registrado a fol. 283, asiento 5 del libro 243 R. I. de la Capital, Catastro N° 29.948.— Gravámenes pueden verse en los libros respectivos en la D. Gral. de Inmueble.— Ordena Señor Juez de Paz Letrado N° 1.— Juicio: Prep. Vía. Ejecutiva — "Moncarz, Pedro vs. José Cuevas.— Expte. N° 6716/61.— Seña 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial y El Tribuno.
e) 2 al 22/5/63

N° 13996 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Finca "Osma ó San José de Osma"
BASE \$ 1.720.000.— m/n.

El 14 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 1.720.000.— m/n. (Un Millón Setecientos Veinte Mil Pesos M/N.) la finca "OSMA ó SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Dpto. de La

Viña de esta Provincia, de propiedad de doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos.— Según títulos que se reg. a Flio. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. de La Viña cuenta con una superficie de 7.757 ha. con 4.494 m², y limita: al Norte, con el arroyo de Osma y el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Cnel. Moldes; al Este con la finca Retiro de Dn. Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto de Cardón de Dn. Juan López y al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de Dn. Félix Usandivaras.— Catastro N° 426.— En el acto 30 0/0 de seña a cuenta de precio.— Comisión a cargo de comprador.— Edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Instancia C. y C. 1a. Nom. en juicio: "Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacio La Mata de.— Testimonio de las piezas pertinentes expedidas en autos: Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacia La Mata de — Ejecución Hipotecaria — Expte. N° 21.675/57 de 4° Nom.

Hoy a favor de R. E. S. Subrogado en el crédito de aquellos.

NOTA: Sobre dicho inmueble existe un contrato de arriendo con vto. al 3/11/66, reg. a Flio. 480, As. 36 del Libro 4 de R. I. de La Viña.

e) 30/4 al 11/6/63.

N° 13938 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Una Finca en Cerrillos denominada "LAS HIGUERITAS" — BASE: \$ 156.000 m/n.

El 11 de Junio de 1963, a horas 18,30 en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad remataré con la BASE de \$ 156.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble denominado "Las Higuieritas" en el Departamento de Cerrillos, Prov. de Salta, Catastro N° 603 de propiedad del Sr. Carlos Alberto Robles, y que figura inscripto a folio 334, asiento 14 del libro 9 de R.I. de Cerrillos.— Gravámenes, varios, pueden verse en los libros respectivos en la Dirección Gral. de Inmuebles.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera/Nominación.— Juicio: Tripodi, Vicente vs. Robles Carlos Alberto.— Expte. N° 24.843/62.— Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Comisión de ley a cargo del comprador.— Seña 20 0/0.
e) 29/4 al 10/6/63

N° 13944 — POR: JUAN ANTONIO CORNEJO
JUDICIAL

Fracción de Finca en Rosario de Lerma —
BASE \$ 186.000.00

El día 10 de junio de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la BASE DE \$ 186.000.00 m/n., (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/NACIONAL), o sea las 2/3 partes de su avaluación fiscal; la Fracción de Finca parte integrante de las fincas "EL TRANSITO" o "LAS ROSAS" ubicada en Rosario de Lerma, Catastro N° 3393, designada como fracción 3 del plano N° 348 con frente al camino que va de Rosario de Lerma a Cámara, a propiedad del Ferrocarril General Belgrano y a callejón interno de la Finca. TITULOS: Registrados a Folio 163, Asiento 1, del libro 18 del Registro de Inmuebles de Rosario de Lerma. El adjudicatario abonará en el acto del remate el 30 por ciento del precio a cuenta de la compra más la comisión de arancel: el saldo a la aprobación judicial de la subasta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación en Juicio "Ejecutivo GARCIA, Manuel Oscar vs. D'ANDREA Lucio Rafael". EDICTOS: 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Tribuno.
e) 24 —4 al 5—6—1963

N° 13923 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Derecho de Condominio

El 7 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sar-

miento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 31.250.— m/n., importe equivalente al que debe responder el accionado ante los acreedores hipotecarios, la mitad indivisa que le corresponde en el inmueble ubicado en el Dpto. de San Martín catastrado bajo N° 7591 y con títulos reg. a Flio. 369 y 376, As. 1 y 3 del Libro 25 de San Martín.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial, 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 1a. Nomin. en juicio: "Sucesión de don GREGORIO CALONGE vs. NADAL, José Marx — Ejecutivo"
e) 23—4 al 4—6—63

N° 13897 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL

Inmueble en "Colonia Santa Rosa"
BASE \$ 250.000.— m/n

El día 5 de junio pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré con BASE de \$ 250.000.— m/n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán de esta Provincia, que fué parte integrante de finca "La Toma", según título registro a folio 114 asiento 3 del Libro 2 de R. I. Orán. Catastro 2512— Valor Fiscal \$ 500.000.— En el acto del remate el 30 0/0 saldo al apróbarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Ira. Nominación en lo C. y C. en juicio: Ejecutivo — Emilio Espelta vs. José Antonio Pardo, Expte. N° 43.812/63.— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.
e) 19—4 al 31—5—63

N° 13877 — Por: Carlos L. González Rigau
(De la Corporación de Martilleros)

JUDICIAL — Inmueble en Gral. Mosconi

El día 7 de Junio de 1963 a horas 17,00 en mi escritorio de remates de calle S. del Estero 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos EINH. Preventivo "CAUSARANO, Miguel vs. DELGADO, Benjamín" Expte.: N° 31751/62, remataré con Base de \$ 25.333.32 m/n. (Veinticinco Mil Treientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos) equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal el inmueble ubicado en Gral. Mosconi Dto. de San Martín, designado como lote 12, manz. 22, catastro N° 5851, que le corresponde a don Benjamín Delgado por título inscripto a folio 231 Asiento 1 del Libro 29 de R. I. de San Martín.— Seña: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: A la aprobación judicial de la subasta.— Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— SALTA, 3 de abril de 1963. Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.
e) 18—4 al 30—5—63

N° 13872 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Un inmueble en Embarcación
Prov. de Salta. (Parte Indivisa)

Base: \$ 66.666,66 m/n.

El día 31 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad, remataré la parte indivisa que le corresponde a la señora Sara Tuma de Geretis con la base de \$ 66.666.66 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal de un inmueble ubicado en las inmediaciones de la localidad de Embarcación Prov. de Salta de propiedad de los señores Miro Geretis y Sara Tuma, designado como lote N° 41 del plano 263, título registrado a folio 143, asiento 1 del Libro 26 de San Martín. Reconoce gravámenes que pueden verse en los libros respectivos de la Dirección General de Inmuebles. Catastro N° 648. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio: Ricardo y Víctor Hanne Sóc. Colectiva vs. Geretis Miro y Sra. Sara T. de Geretis". Ejecutivo. Expte. N° 43171/62. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador. Seña 30 por ciento.
e) 18—4 al 30—5—63

Nº 13835 — Por: MARIO FIGUEROA ECHA.

ZU y MARTIN LEGUIZAMON

(En común para esta subasta)

JUDICIAL

Inmueble en Orán: Terreno, edificado principal con tinglado de 600 mts.2, instalaciones para matanza de animales, corrales, casa para encargado, baños y vestuario del personal de C.I.F.O.—S.A.—Compañía Industrial Frigorífica Orán.— BASE \$ 309.399.—

El 30 de mayo p. a las 11 horas en el edificio de C.I.F.O. (Compañía Industrial Frigorífica Orán), camino de Orán a San Agustín, por orden del señor Juez Federal de Salta en juicio —Ejecución Hipotecaria Banco Industrial de la República Argentina vs. C.I.F.O.— S.A. (Compañía Industrial Frigorífica Orán S.A.)— Expediente Nº 52.420/62 remataremos con la base de trescientos nueve mil trescientos noventa y nueve pesos el inmueble ubicado en la ciudad de Orán, camino de Orán a San Agustín, el que según plano tiene una extensión de 268.60 metros sobre el camino mencionado y 372.30 metros de fondo lo que hace una superficie aproximada, de 10 hectáreas 20 metros2, totalmente desmontado y cercado con alambrado de cinco hilos, con portones especiales para entrada de vehículos y hacienda, contenido la siguiente edificación: —a) Edificio principal tinglado para matadero, escritorio, fábrica de hielo, cámara de conservación, etc., superficie cubierta aproximada, de 600 metros2.—

Construcción de material de primera, revocada y pintada a la cal, techos de teja francesa con tirantería y cabriada de madera, pisos de mosaico calcáreo común y portland; —b) 2 corrales de 10 x 10 c.u. con manga y brete piso de hormigón y desvío para porcinos con 3 tranqueras reversibles; —c) 3 corrales para caprinos de 10 x 10 c.u. con 2 bebederos de hormigón, alambrado y con instalación de agua corriente y luz eléctrica; —d) Corral para cerdos; —e) Casa para encargado con dos habitaciones, baño y galería.—

Mampostería común, techos de teja y tejuela revocada interior y exterior, piso de mosaico calcáreo.— Sup. cubierta 76 mts.2; —f) Cuerpo de edificio destinado a baños y vestuario del personal.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Intransigente y B. Oficial — 30 publicaciones

e) 15—4 al 27—5—63

CITACIONES A JUICIO

Nº 14151 — EDICTO.—

CITACION A JUICIO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Ira. Inst. y Primera Nominación, Dr. Ernesto Samán, en los autos "MANUFACTURA DE TABACOS VILLAGRAN vs. FREITES CASAS, Argentino Excequiel — ORDINARIO: Cobro de pesos", Expte. Nº 44.219, cita y emplaza al demandado Argentino Excequiel Freitas Casas por el término de veinte días, a estar a derecho y testar la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.— Publicación por veinte días en diario "Boletín Oficial".—

SALTA, Marzo 28 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civil

e) 21/5 al 9/6/63

Nº 14017 EDICTO-CITATORIO:

El Señor Juez de 1a. Nominación C. y C. cita y emplaza por edictos que se publicarán durante veinte días en el "Boletín Oficial", ca-

torce días en el "Foro Salteño" y tres días en "El Tribuno" a Elsa Renée Carrizo de Atanasio, para que esté a derecho con el Expte. Nº 35.152/55, caratulado: "Alimentos —Atanasio, Elsa Renée Carrizo de vs. Atanasio, Estabro", bajo apercibimiento de que se le nombrará al Señor Defensor Oficial para que la represente en el mismo y en el incidente de nulidad planteado por la contraparte respecto de todos los procedimientos cumplidos en el juicio.—

SALTA, Abril 2 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario

e) 2 al 29/5/63

Nº 13965 — EDICTO:

El señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2, Dr. BENJAMIN PEREZ, cita y emplaza a la firma "HAROLD HITCH PRODUCTION" INC., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Cobro de Jornales, horas extras, diferencia de las mismas, aguinaldo proporcional, indemnización por despido injustificado, le siguen CORSA Freddy, YNFANTES José Antonio y SILENZI de STAGNI José María, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.— Se publicará el presente edicto por veinte veces.

ALDO M. BUSTOS — Escribano-Secretario

Salta, Abril 22 de 1963

e) 25/4 al 23—5—63

POSESION TREINTAÑAL

Nº 14.063 — POSESION TREINTAÑAL

El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial —Salta—, cita y emplaza por veinte días a los nietos de Don Ambrosio Costilla Sres. Lorenza Colque, Juan José, Florentina, Martín y Pedro Cardozo y sucesores de éstos, bajo apercibimiento de designarles de oficio Defensor de Ausentes en caso de incomparencia, para oponer mejor derecho en juicio: "Posesión Treintañal solicitada por Pascual Segura" Exp. 24707/62 sobre finca "La Oscuridad" hoy "Coropampa", en Guachipas. — Mide: Norte 574.77 mts.; Sud, 703.32 mts.; Este, 117.69 mts.; Oeste 178.11 mts.— Límite: Norte, Pfo Costilla, hoy Sucesión Julián Lamas; Sud, Petrona Cardozo de Cisneros, hoy María Elías de Sajías; Este, Francisco Lanas, luego Andrés Arias, después Sucesión Domingo Arana, hoy Ernesto Zepeda; Oeste Sucesión Miguel Alvarez y camino Coronel Moldes a Guachipas.— Catastro Nº 175 Guachipas.— Riego: 20 horas desde el día 1 a las 10 horas de la mañana cada mes.—

SALTA, Abril 26 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria

e) 8/5 al 19/6/63

CONCURSO CIVIL

Nº 13.935 — CONCURSO CIVIL:

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, doctor Enrique A. Sotomayor, comunica por treinta días a los acreedores de ADOLFO EUGENIO MOSCA y LUISA JUANA TERESA COLL de MOSCA, el concurso civil solicitado. Síndico el doctor Juan Carlos Ferraris, domiciliado en la calle Urquiza Nº 307 de esta ciudad, con quien deberán entenderse los acreedores y terceros en todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que los deudores tuvieran pendientes o las que hubieren de iniciarse. Señálase el día catorce de Junio del cte. año, a horas nueve y treinta para que tenga lugar la Junta de Acreedores, conocidos o desconocidos privilegiados o personales, para proceder a la ve-

rificación y graduación de sus créditos, bajo la prevención de que los acreedores que no asistieren a la junta, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.

Salta, 19 de Abril de 1963

ANIBAL URRIBARRI

Secretario

23—4 al 4—6—63

INSCRIPCION DE MARTILLERO:

Nº 14096 — EDICTOS:

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez Civil de Cuarta Nominación hace saber a los interesados que en su Juzgado se ha presentado el señor ERNESTO VICTORINO SOLA, solicitando inscripción como martillero público.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.

e) 10 al 21—5—63

PRORROGA DE CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 14132 — En la convocatoria de acreedores de Adolfo Hasbani, el señor Juez de Ira. Instancia, 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Enrique A. Sotomayor, ha fijado nueva audiencia para la reunión de los acreedores para el día 5 de Julio próximo a horas 9.30.—

SALTA, Mayo 14 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano-Secretario

e) 17 al 23/5/63

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 14152 — Convocatoria de Acreedores

El Dr. Rafael Figueroa, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 4a. Nominación, hace saber que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "SALTA" S.A.C.I.A.F. é I., se ha fijado plazo hasta el 17 de Junio próximo para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Pedro A. Courtade, con domicilio en Almirante Brown Nº 41 de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos; se señala la audiencia del día 3 de Julio del corriente año a horas 9.30 para la junta de verificación y graduación bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran cualesquiera sea su número.—

SALTA, Mayo 15 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 21 al 23—5—63

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 14133 — Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Honorable Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas de Clínica Córdoba Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Mayo de 1963, a horas 21.30 en el local de la sede de la Sociedad, sito en Zuviria 631, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designar dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

cias, é Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio de la sociedad;

3º) Distribución de Utilidades;

4º) Elección por terminación del mandato de: Tres Directores Titulares por dos años, un Síndico Titular por un año y un Síndico suplente por un año.

Se recuerda el cumplimiento de las cláusulas estatutarias para concurrir a las Asambleas.—

SALTA, Mayo 16 de 1963.

EL DIRECTORIO

e) 17 al 24—5—63

Nº 14.124 — Empresa de Construcciones

Giacomo Fazio S.A.C.I.F.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1963, en primera convocatoria, a las 14 horas, en el local de la Empresa, calle Juan M. Leguizamón Nº 973, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31-12-62.
- 2º) Remuneración al Síndico titular.
- 3º) Aprobación de la remuneración abonada al Directorio.
- 4º) Elección de un Director.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e) 16 al 22—5—63.

Nº 14113 — Cooperativa Agrícola Ganadera de Anta Ltda. — Asamblea General Ordinaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria a los asociados de la entidad para el día 26 de Mayo de 1963, a horas 15 en la sede de la Cooperativa (El Tunal — Salta), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, balance general, cuenta de Pérdidas y Excedentes é informe del Síndico.
- 2º) Transferencia de las utilidades del ejercicio cerrado, para conjugar parte del déficit de ejercicios anteriores.
- 3º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración, por cesar en sus mandatos el presidente señor Rufino Fernández, tesorero señor Martín Guzmán Arias y vocales señores Pelagio H. Acosta, José Antonio García y Carlos A. Moya.
- 4º) Elección de un Síndico titular y un suplente, por cesar en sus cargos el Dr. Demetrio Jorge Herrera y señor Luis A. Gazzaniga, respectivamente.
- 5º) Designación de tres socios para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta. correspondiente.

NOTA: (Art. 33º) Esta, asamblea se celebrará en el lugar, día y hora fijadas, siempre

que se encuentren presentes la mitad más uno de los socios, en su defecto, transcurrida una hora después de la fijada sin conseguir quórum, se celebrará asamblea y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de socios presentes.

Rufino Fernández — Presidente

Miguel Sastre (h) — Secretario

e) 15 al 21—5—63.

FE. DE ERRATAS

Déjase establecido que en la Edición Nº 6858 de Fecha 15 de Mayo de 1963, se ha deslizado el siguiente error: Boleta Nº 14.114, Ampliación de Capital, Página Nº 1368, 2ª Columna, Donde dice, ADOLFO BIANCO, Debe decir ALDO BIANCO.

LA DIRECCION

e) 21—5—63

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1963